



# Noticias de interés

## Noticias de interés



13 de enero de 2012

### En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Fiscalidad](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Búsqueda de Socios](#)

### **ASUNTOS INSTITUCIONALES**

#### **BALANCE DE LA PRESIDENCIA DE JERZY BUZEK EN EL PARLAMENTO EUROPEO**

El próximo 17 de enero se concluyen los dos años y medio de mandato al frente del Parlamento Europeo de Jerzy Buzek. Le sucederá para el resto de la legislatura el socialista Martin Schulz.

Entre los logros de su mandato el polaco Jerzy Buzek destaca el aumento de la influencia del Parlamento Europeo con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009, que supuso la extensión de la codecisión al 95% de la legislación. Los otros puntos fuertes de su presidencia han sido la comunidad europea de la energía, las relaciones con los países vecinos en el marco de la primavera árabe, los Derechos Humanos y la igualdad de género y la creación de un espacio cívico europeo.

Como hecho negativo, Buzek lamentó los acontecimientos acaecidos de Bielorrusia y pidió, por último, que se conserve el sueño europeo vivo, aunque se esté en época de crisis.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

### **FISCALIDAD**

#### **VENTANILLA UNICA PARA LA APLICACIÓN TRANSFRONTERIZA DEL IVA**

La Comisión ha presentado una propuesta de Reglamento para establecer una ventanilla única para el comercio transfronterizo en los servicios de comercio electrónico, de radiodifusión, televisión y telecomunicaciones, que estaría operativa para el uno de enero de 2015.

La aplicación de la ventanilla única simplificará el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el impuesto sobre el valor añadido (IVA) en la Unión. La propuesta de hoy se refiere a aspectos tales como el ámbito de aplicación del régimen, las obligaciones de notificación, las declaraciones del IVA, la moneda, los pagos, los registros y todos los demás temas que exigen normas comunes. La ventanilla única permitirá a las empresas declarar y pagar el IVA en el Estado miembro donde estén establecidos en vez de hacerlo en el país del cliente. En el futuro se tratará de ampliar la ventanilla única a más actividades, incluidas las entregas de bienes. La propuesta adoptada hoy por la Comisión constituye un primer elemento de un extenso programa de trabajo para facilitar los negocios en la UE.

### **EMPLEO**

#### **AUMENTO DE LA TASA DE EMPLEO ENTRE LOS MAYORES DE 55 AÑOS EN LA UE**

Según datos publicados hoy por Eurostat, la Agencia de Estadística de la Unión Europea, la tasa de empleo entre las personas entre 60 y 64 años en la Unión Europea ha pasado del 23% en el año 2000 al 31% en 2010, mientras que entre las personas entre 55 y 59 años

dicha tasa ha pasado del 50% al 61% en ese mismo periodo de tiempo.

Estos datos vienen recogidos en una publicación titulada "Active ageing and solidarity between generations – a statistical portrait of the European Union 2012"; este estudio ha sido llevado a cabo con motivo de "2012 Año Europeo del Envejecimiento Activo". En el mismo se recogen datos sobre demografía, empleo, la transición entre el trabajo y la jubilación, la salud, las condiciones de vida y la participación en la sociedad.

El informe completo está disponible en el siguiente enlace:

[http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/ebs/ebs\\_378\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_378_en.pdf)

## **DERECHOS HUMANOS**

### **LAS ONGS PIDEN A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS QUE RETOMEN LAS NEGOCIACIONES DE LA DIRECTIVA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

En el año 2008 la Comisión Europea propuso una nueva directiva que completaría el marco jurídico europeo en materia de discriminación. Tras más de tres años los progresos sobre el texto han sido pocos, es por eso que una coalición de ONGs a nivel europeo hace un llamamiento a la Comisión, el Consejo y la Presidencia danesa para que retomen este dossier. La Plataforma Europea AGE, Amnistía Internacional, el Foro Europeo de Personas con Discapacidad, La Red Europea contra el Racismo, el Lobby Europeo de Mujeres y La Organización Internacional de Gays y Lesbianas coinciden en que, en el clima actual de intolerancia creciente, la propuesta de Directiva que tiene como objetivo ampliar la protección contra las discriminaciones basadas en la religión, convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual en todos los ámbitos en los que la UE es competente, no debe caer en el olvido.

Durante la Presidencia polaca, las instancias del Consejo orientaron esencialmente sus debates sobre una cuestión específica, a saber las disposiciones relativas a las discriminaciones basadas en la edad, pero muchas cuestiones jurídicas siguen sin respuesta. La coalición pide a la nueva

Presidencia danesa que tome las riendas de la negociación para hacer avanzar la propuesta de una forma transparente y con la implicación de expertos en materia de derechos humanos.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **PUBLICADO INFORME DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE RESIDUOS EN LA UE**

La Comisión Europea ha publicado hoy, 13 de enero, un informe en el que se realiza un análisis meticuloso de los efectos beneficiosos de una mejor implementación y cumplimiento de la legislación europea de residuos, lo que supondría un ahorro de 72000 millones de euros al año, un aumento de 42000 millones de euros del volumen de negocios anual de la UE en el sector de la gestión de residuos y del reciclado y la creación de más de 400000 puestos de trabajo de aquí a 2020.

Las cuatro conclusiones básicas esbozadas en el estudio son las siguientes:

- ✓ Se necesita saber más sobre los residuos. Hay que disponer de mejores datos y proceder a un seguimiento sistemático del modo en que se aplican las leyes en la práctica.
- ✓ Hay que hacer un mejor uso del principio de quien contamina paga y un recurso más amplio a instrumentos económicos tales como la subida de los costes de eliminación.
- ✓ Hay que reforzar la inspección y la vigilancia en los Estados miembros, lo que podría conllevar el establecimiento de una capacidad de auditoría a escala de la UE y, tal vez, unas normas de inspección comunes.
- ✓ Habría que aprovechar los conocimientos y capacidades de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), lo que supondría menos costes administrativos que la creación de una nueva agencia consagrada a los residuos.

Estas conclusiones servirán de base a la Comisión para perseguir una combinación equilibrada de instrumentos jurídicos y

económicos, tal como se propone en la Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos y en la estrategia temática sobre la prevención de residuos.

### **BUSQUEDA DE SOCIOS**

El instituto "Duca degli Abruzzi" en Treviso (Italia) le gustaría participar como socio en un proyecto bajo la convocatoria 2012 EAC/27/11 de la **Acción Comenius** (programa Life Long Learning) cuyo tema sería la educación para la paz.